



ACTA No. 1

De la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el 06 de octubre de 2021, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el piso uno del Edificio Legislativo.

Presidente: Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Director de Finanzas.

Secretario: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Directora de Recursos Humanos.

Vocal: Director de Archivos.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos del día seis de octubre del año dos mil veintiuno, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud del Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes en su calidad de Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes dos de los tres directores que integran el Comité de Transparencia y certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso agradeció la presencia del Licenciado Everardo Rojas Soriano Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, así como la presencia del Lic. Edgar Gutiérrez personal de la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado y solicitó a la Secretaria, procediera a dar lectura al proyecto de Orden del Día para su aprobación.

Acto seguido la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación.
- III. Declaración de la Instalación del Comité de Transparencia.
- IV. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Comité.
- V. Análisis y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Comité de Transparencia y se aprueba el calendario de sesiones ordinarias que se celebrarán en lo que resta del ejercicio 2021.
- VI. Exposición a cargo del Secretario Técnico del Comité de Transparencia sobre las atribuciones del Comité de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- VII. Exposición a cargo del Secretario Técnico del Comité de Transparencia consistente en la presentación del Procedimiento de Solicitud de información/Recurso de Revisión y el Procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO, y la intervención del Comité de Transparencia en los mismos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Cierre de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Para desahogar el punto número tres del orden del día, el Presidente del Comité el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso declaró formalmente instalados los trabajos del Comité de Transparencia de la LXVII Legislatura con la anuencia de los integrantes del mismo, a las diez horas con veintiocho minutos.

Posteriormente, continuando con el punto número cuatro del orden del día el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso tomó la palabra y agradeció una vez más a la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, y al secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de este H. Congreso del Estado, por su presencia en la instalación del Comité de Transparencia.

Así mismo, expresó que el Honorable Congreso del Estado, como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del estado de Chihuahua, para cumplir a cabalidad con las mismas requiere la instalación de este Comité y dada la importancia del mismo se requiere una solemnidad en su instalación. Señaló que el tema de la transparencia tiene una gran relevancia en nuestro estado, en nuestro país y en el mundo entero, lo que nos permite conocer el quehacer gubernamental y transparentar el ejercicio de los recursos públicos y que los mismos se destinen para los fines para los cuales fueron proyectados.

Aunado a lo anterior, el presidente del Comité de Transparencia en nombre de los integrantes del Comité de Transparencia agradeció la encomienda que se les ha conferido, y reiteró su compromiso como servidores públicos para aplicar a cabalidad las normas en la materia, con la finalidad de que se logre para la sociedad en general, una mejor calidad de vida, al contar con los órganos competentes para garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como el derecho a la protección de los datos personales.

Así mismo, manifestó que el Comité se encargará de establecer nuevas y mejores políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, mejorar el diseño e implementación del Sistema de Información del Sujeto Obligado y vigilar que se ajuste a la normatividad aplicable, ejercer sus funciones de supervisión en la gestión de las solicitudes de acceso a la información; y de una manera minuciosa realizar análisis sobre confirmar, modificar o revocar las determinaciones sobre ampliación del plazo de respuesta,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de este H. Congreso del Estado.

Agregó que el Comité de Transparencia, como autoridad máxima en materia de protección de datos personales, buscará coordinar, supervisar y realizar las acciones para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en posesión del responsable y de igual forma realizar análisis detallados al confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de los datos personales y de portabilidad, comúnmente conocidos como derechos ARCO.

Finalmente destacó que el Congreso del Estado está comprometido con el tema de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, para lo cual las funciones de este Comité son de gran importancia y relevancia, por lo que el Comité de Transparencia de esta Sexagésima Séptima Legislatura tiene la firme convicción de ejercer todas y cada una de sus atribuciones y obligaciones, para cada día ir creciendo y mejorando, para que la sociedad pueda disfrutar de los beneficios que otorga el ejercicio del derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales.

Procediendo con el quinto punto del Orden del Día el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, mencionó la propuesta de aprobación del "Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Comité de Transparencia y se aprueba el calendario de sesiones ordinarias que se celebrarán en lo que resta del ejercicio 2021", que previamente se les había hecho llegar y solicitó a la Secretaria, procediera con la votación de este proyecto de acuerdo.

La Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes Secretaria del Comité de Transparencia, sometió a consideración dicha propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, de lo que dio fe y comunicó a la Presidencia.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día consistente en la exposición a cargo de la Secretaria Técnico del Comité de Transparencia sobre las atribuciones del Comité de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, presentó a la Lic. Mariana Rodríguez Martínez, quien fungirá como secretario técnico de este Comité de Transparencia quien también es la secretaria de la Unidad de Transparencia y le cedió el uso de la palabra.

Acto seguido, la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, manifestó que era un honor contar con la presencia de los invitados especiales y miembros del comité en esta reunión de instalación del Comité de Transparencia, señalando la importancia de hacer una breve sinopsis en esta reunión de cómo es la integración del Comité, luego realizó una exposición sobre las atribuciones del Comité de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Continuando con la Sesión, el Presidente Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso agradeció la participación de la Secretaria Técnica y procedió con el punto número siete del Orden del Día, señalando la exposición a cargo del Secretario Técnico del Comité de Transparencia consistente en la presentación del Procedimiento de Solicitud de información/Recurso de Revisión y el Procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO, y la intervención del Comité de Transparencia en los mismos. Para lo cual se hizo entrega de los documentos que contienen dichos procedimientos y procede a hacer la presentación de los mismos para lo cual le cedió el uso de la palabra.

Acto seguido, la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez Secretario Técnico del Comité de Transparencia realizó la presentación del Procedimiento de Solicitud de información/Recurso de Revisión y el Procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO, destacando en cada uno de ellos los momentos procesales en los que interviene el Comité de Transparencia en los mismos.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día el Presidente del Comité dio por concluida la Sesión, siendo las once horas con tres minutos del sexto día del mes de octubre del año dos mil veintiuno, agradeciendo a los presentes su participación y deseándoles que tengan todos muy buena tarde.



**LIC. OTTOFRIDERCH RODRÍGUEZ ALONSO
DIRECTOR DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. JUDITH ESTRADA CERVANTES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**DIRECTOR DE ARCHIVOS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**